

## PARA SALIR DE LA CRISIS Y CAMBIAR NUESTRO MODELO PRODUCTIVO

### 1.- Caída del paradigma liberal

Esta dura crisis que sufrimos y vamos a seguir sufriendo, viene causada por un descontrol enorme en los mercados financieros y un crecimiento alto en los países emergentes que están elevando al alza los precios de las materias primas y la energía.

Por otra parte, la liberalización creciente del mercado de capitales mundial, sin ningún control ni coordinación gubernamental, ha hecho que la crisis financiera de EEUU, con bancos al borde de la quiebra por su descontrol, se extienda como la pólvora por todo el mundo, creando una situación de reacción en cadena por miedo a la falta de liquidez.

En España, esa crisis no nos ha afectado directamente, pero sí que ha creado incertidumbre financiera, lo que ha llevado a romper el círculo del crédito, en el que se había sostenido el crecimiento económico. No solo eso, sino que el alza de las materias primas (en especial el petróleo y sus derivados) y el aumento exorbitado de los beneficios empresariales nos había sumido en una carrera inflacionista, superior a la de países de nuestro entorno.

En nuestro país, además, la crisis va a ser aún más grande debido a que ha habido una gran burbuja inmobiliaria (explotada por el corte del crédito), causada por una especulación creciente, y que nos hace tener un gigantesco exceso de oferta de viviendas, lo que va a provocar que el parón del sector inmobiliario continúe a largo plazo, dificultando la salida de la crisis.

A ello hay que unir que la subida del euro respecto al dólar ha sido una auténtica bomba de destrucción masiva sobre nuestra industria, incapaz de competir en mercados que no fueran los europeos.

En conjunto, la situación muestra lo que los economistas conocen desde hace tiempo, y que los financieros y políticos han querido olvidar: que el mercado tiene fallos y que deben ser corregidos para evitar o atenuar las crisis. Los fallos del mercado son conocidos: miopía (actuando solo en el corto plazo, sin posibilidad de programar a largo plazo), tendencia a crear oligopolios (obviando la libre competencia) y no internalización de costes (no asumiendo los costes reales de las actividades económicas).

Esta crisis pone de manifiesto, pues, la falsedad e ineficacia de las recetas neoliberales, que han campado a sus anchas en estos últimos años: menos Estado, menos regulación, liberalización de los mercados de capitales, liberalización del despido, etc.

Ahora se aprecia, por el contrario, la necesidad de las regulaciones, para evitar que los fallos del mercado acaben con la economía real, y lleven a crisis constantes y reincidentes, en las que siempre pagan los platos rotos los mismos: los trabajadores.

Oír al presidente de la patronal pedir “un paréntesis” en la liberalización económica es una vergüenza: la han pedido durante años, para actuar sin control en busca de unos beneficios empresariales a corto plazo indecentes, y ahora piden que

los controles sean solo temporales, para luego poder seguir haciendo de las suyas. Pues no, la fiesta liberal se acabó.

## **2.- No hay crisis financiera en España**

Afortunadamente, al menos, en España no ha habido crisis financiera. El Banco de España ha sido, en los últimos 20 años, el mejor regulador financiero mundial, con controles estrictos sobre la liquidez y riesgo de los bancos y cajas de ahorro y sus inversiones. Gracias a ello, tenemos unas entidades financieras sanas, bien preparadas para asumir, en buenas condiciones, las consecuencias de la crisis real.

No solo eso, sino que tampoco hay escasez de dinero. Muchas entidades han aumentado su liquidez en los últimos meses (aumento de depósitos bancarios, disminución de créditos, etc.). No les falta dinero, sino que no quieren prestárselo entre ellas, ni a terceros, porque no se fían que lo puedan devolver. Hay miedo y desconfianza, y esa incertidumbre es la que ha cortado los planes económicos de familias y empresas, y ha endurecido las condiciones del crédito. Para solucionar esto lo mejor es dar estabilidad a las empresas y seguridad al empleo, y fomentar la creación de nuevo empleo con inversiones.

## **3.-No a la compra de activos aprobadas por el Gobierno**

Como resultado de ello, hay que concluir que algunas medidas del Gobierno han sido innecesarias, e injustificadas. Lo que puede que sea necesario en otros países, aquí no lo es. El problema no está en los posibles cierres de bancos, que no van a darse, ni en la falta de liquidez del sistema bancario. Por lo tanto, el dinero que se va a gastar en comprar activos a la banca es un despilfarro injustificado, que ayuda a sus cuentas de resultados sin que haya garantía alguna de que lleguen a las familias y las empresas. En los Decretos aprobados y sus desarrollos reglamentarios ninguna condición al respecto se impone a las entidades financieras.

No solo eso, sino que se van a gastar también en comprar terrenos a empresas promotoras, con lo que se va a ayudar a quienes, con su especulación, han creado la crisis en buena medida; en lugar de destinar esos fondos a ayudar a las economías familiares y a las PYMES, que son las que crean empleo en nuestro país

Es decir, se va a incurrir en déficit no para crecer más, sino para hacer ingeniería financiera con unas entidades que no las necesitan. De hecho, los últimos balances de los bancos reflejan aumentos de beneficios. Para acertar con las medidas económicas necesarias, debe primero hacerse un diagnóstico correcto de los problemas de nuestra economía.

El problema en nuestro país viene dado por una crisis en la economía real. No hay demanda, hay exceso de producción y no hay confianza. Un ejemplo muy claro: hay familias que rechazan créditos hipotecarios concedidos, porque no saben si van a mantener el empleo y van a poder pagarlo. ¿Para qué sirve entonces aumentar el dinero que tienen los bancos para dar créditos si no se quieren? O, dicho de otra forma ¿de qué sirve dar dinero a los bancos para que hagan préstamos si muchos no van a poder pedirlos? Es mejor, por tanto, aplicar medidas que aumenten o garanticen los salarios de los ciudadanos.

Sería mucho más adecuado, por ejemplo, que ese dinero se dedicase a que el estado (administración central, CCAA y entes locales) pagase todas las deudas que

tiene con empresas y particulares (subvenciones, pagos de obras, pagos de suministros, cheque residencia para ancianos, etc.), algunas de las cuales coleean incluso desde hace 3 años. Con esta medida se introduciría igualmente liquidez en la economía, pero directamente en el sector real. ¿Resultado? Menos quiebras o suspensiones de pagos, y por lo tanto menos desempleo y más confianza, así como menos impagados en la banca (tanto por parte de empresas como de particulares) y reducción de deudas con la banca (asumidas para hacer frente a los retrasos en los cobros del estado) liberando así recursos en los bancos para el crédito.

**Desde USOCV pedimos, por tanto, que se anulen los Decretos sobre el Fondo dedicado a la compra de activos, y que el dinero que iba destinado a esos menesteres se dedique a apoyar la economía real, principalmente a inversiones públicas,** como ahora explicaremos. El Estado debe tener déficit para financiar infraestructuras, y no para comprarles activos a los bancos, que no beneficia a nadie y sólo sirven para aumentar los beneficios de la banca.

#### **4.- Exceso de oferta**

El exceso de oferta es el diagnóstico sobre la crisis real que existe en nuestro país. La política de UGT-CCOO y la patronal de controlar los salarios ha llevado a una pérdida constante de poder adquisitivo de los trabajadores, que son la mayoría de los ciudadanos, en nuestro país.

No solo eso, sino que la parte de la renta nacional que corresponde a las rentas del trabajo se ha reducido de forma constante en los últimos años, aumentando en cambio los beneficios empresariales hasta límites inflacionistas (como ha reconocido en varios Informes Anuales el Banco de España, que les ha culpado del diferencial de inflación de España frente al resto de la UE).

Esa pérdida de poder de compra por parte de las economías domésticas no podía sostener el crecimiento de la economía, ni de los precios. ¿Cómo se obvió ese problema? Recurriendo a un crédito fácil basado en un tipo de interés bajo.

Pero la conjunción, por último, de las alzas constantes del precio del crédito (tipos de interés) en los últimos meses, ha llevado a un recorte brutal del salario real, con lo que se ha acentuado la escasez de demanda, y se ha roto el círculo del crédito.

Como resultado, los stocks de coches, viviendas, y un largo etcétera de productos son cada vez mayores. Para salir de la crisis hay que realizar, por tanto, políticas de estímulo de la demanda. Es decir:

**1.- Ha de aumentarse el poder adquisitivo de los salarios.** La moderación salarial, que han propugnado UGT y CCOO en los sucesivos pactos sociales con las patronales y los gobiernos, ha supuesto la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores. Estas prácticas han de abandonarse definitivamente

**2.- Deben incrementarse de forma sustancial las inversiones públicas.**

## **5.- Fallos estructurales en el crecimiento de la economía española**

A los problemas coyunturales del exceso de oferta, hay que unir los problemas estructurales o permanentes de la economía española, nunca atajados por los sucesivos gobiernos, y que siempre han agravado las crisis sufridas por la economía española.

En los últimos 100 años, dos han sido los problemas estructurales fundamentales: la falta de financiación (lo que ha conllevado una escasez endémica de inversión y un exceso de desempleo) y una tendencia marginal a importar muy alta (que ha causado un déficit exterior crónico, y en aumento porcentual cuando hay crecimiento).

Estos fallos son cuellos de botella que siempre han atenazado, e incluso cortado, nuestro crecimiento, limitándolo; y obligando en el pasado a devaluaciones y planes de estabilización.

La falta de financiación se ha suplido en los últimos años con las aportaciones de los fondos estructurales de la Unión Europea, que han significado una ayuda inestimable para el crecimiento de nuestra economía. Pero las inversiones en infraestructuras, destinadas a superar nuestro gran déficit en dicha materia, se han filtrado poco a nuestro tejido productivo. No solo eso, sino que pese a nuestro gran déficit en infraestructuras, hemos tenido un exceso de superávit en vez de invertir ese dinero, y se ha reducido la deuda pública a niveles ínfimos.

Ahora, con la ampliación de la UE, estos fondos van desapareciendo poco a poco (en algunas regiones ya no se reciben); por lo que vuelve a surgir ese problema. Además, nuestras empresas no están aprovechando como las de otros países las ventajas del crecimiento económico de los mercados de los nuevos países incorporados: por lejanía, por falta de infraestructuras de transporte, y por falta de productividad y competitividad.

Por contra, el problema crónico de nuestra balanza de pagos no se ha solucionado, sino que se ha agudizado por los dos motivos que hemos explicado antes: nuestro diferencial de inflación, causado por los beneficios empresariales, y la política de un euro fuerte. En ambos casos, ha tenido como efecto limitar el crecimiento de nuestras exportaciones.

Toda política que se haga en nuestro país debe atender, no sólo los problemas coyunturales que hemos citado de exceso de oferta, sino también los estructurales; si queremos no sólo salir de la crisis sino enderezar a España en sendas de crecimiento estables que aumenten nuestra renta.

## **6.- Déficit Público y Deuda Pública**

Uno de los pilares de toda política de demanda es la actuación del sector público, sobre todo en materia de inversión. Eso no lo cuestiona nadie.

Ahora bien, una de las falacias neoliberales de los últimos tiempos ha sido la defensa a ultranza, como algo bueno “per se”, de las cuentas públicas sin déficit y, a ser posible, con superávit. Y la demonización del déficit y de la Deuda Pública.

Hay que negarlo con contundencia. El déficit o el superávit son buenos o malos según las circunstancias de la economía, y la Deuda Pública es buena en sí misma. Vamos a explicarlo.

El sentido de la deuda pública es doble. De un lado, sirve para que se realicen inversiones y que el coste de las mismas, que van a poder disfrutarse durante muchos años, se reparta entre todas las generaciones que van a disfrutarlas, y no solo de quienes las realizan. Es, por tanto, una cuestión de justicia. No solo eso, sino que sirve también para financiar los déficit en los que incurre el Estado cuando quiere impulsar la economía en períodos de crisis, como ahora veremos. La deuda pública, por tanto, es buena; y solo es preocupante cuando sobrepasa un punto en el que es una carga insostenible para los presupuestos del Estado.

Cuando la economía está en un período de crecimiento, el superávit del Estado sirve para enfriar la economía. Al no dedicar ese dinero ni a la inversión ni al gasto público, se saca dinero del proceso de demanda y de creación de PIB, y se ralentiza el crecimiento de la economía, ayudando a controlar la inflación producida por exceso de demanda. Sirve también para pagar parte de la deuda pública que se tiene, con el fin de evitar que esta ahogue los presupuestos.

En época de recesión, como ahora, el déficit ayuda a que la inversión pública y el gasto público en general pueda hacer crecer la economía mientras flaquea el sector privado, y evitar así la recesión o, al menos atenuarla, ayudando a la creación de empleo.

Nuestra deuda pública había caído en estos años, por causa del superávit continuado en las cuentas públicas, por debajo del 50% del PIB. Es hora, por tanto, de que vuelva a crecer para financiar obras públicas y déficit público que ayuden a levantar la economía y aseguren el crecimiento económico.

Así lo ha visto la Unión Europea, que ha recomendado déficit públicos de hasta el 3% del PIB. Eso, en España, es insuficiente, ya que tenemos una recesión mayor que los demás países de la UE e incluso de la OCDE. El dato del paro de Octubre es revelador: hemos aumentado en casi 200.000 nuevos parados, más que en EEUU y Reino Unido, cuando son economías mucho más grandes. No sólo eso, sino que en Francia el aumento del paro ha sido ridículo, y en Alemania incluso ha disminuido el desempleo. Además, el porcentaje de la deuda pública respecto al PIB es de los más bajos de la UE, por lo que tenemos posibilidad de aumentar el déficit y la deuda muy por encima.

Por ello, **USOCV propone que el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, y por lo tanto, el aumento de la deuda, sea de entre el 5 y el 10% del PIB cada año durante los dos próximos (2.009 y 2.010)**, de forma que el 2.011, con la economía ya en crecimiento, se vuelva al equilibrio presupuestario. Ello daría como resultado un máximo del 70% de deuda pública sobre el PIB, porcentaje muy adecuado y dentro de la media de la UE.

Una vez formulado el objetivo, vamos a explicar las medidas que proponemos para aumentar el gasto público de forma que sea útil a nuestra economía. Se trata de medidas que no solo afectan al Gobierno Central, sino también a las Comunidades Autónomas y a los Gobiernos locales. Así deben entenderse. Estas son:

**1.- Pago de deudas de las administraciones públicas;** la administración central debe atender de inmediato sus pagos, algunos de ellos retrasados de hace varios años, y lo que adeuda a CCAA y ayuntamientos.

**2.- Garantizar el poder adquisitivo de los salarios de los funcionarios;** recuperando de forma paulatina lo que han perdido estos años. Eso ayudará a aumentar el consumo, y tirar de la demanda.

**3.- Reducción gastos innecesarios y suntuarios:** gastos de representación, regalos, viajes, alojamientos, vehículos, etc. Y el número de ministerios y consellerías, debe reducirse, así como otros organismos innecesarios o duplicados.

**4.- Realizar inmediatamente la licitación de la obra pública pendiente de los presupuestos de este año,** ya que aún no se ha licitado ni el 50% de las inversiones previstas. Esa dejadez está creando desempleo, y debe corregirse de forma inmediata.

**5.- Adelantar el Plan Estratégico de Infraestructuras.** Está previsto de aquí al 2.020, y deben adelantarse las obras. Las inversiones en infraestructura no solo aumentan la actividad económica y el empleo, sino que benefician, al reducir costes de transporte y logísticos, a la competitividad de todas las empresas.

Por ejemplo, hace poco hemos sabido cómo, en Valencia, nuestro déficit en comunicaciones hace que el transporte de vehículos de Ford encarezca los costes respecto a Alemania, que tiene salarios superiores.

**6.- Aumentar la inversión y el gasto en educación.** Otras inversiones que aumentan la competitividad son las dedicadas a educación, que no deben reducirse, y deben seguir el ritmo de ahora, e incluso aumentarse.

**7.- Añadir un Plan de Transporte de Mercancías por Ferrocarril,** no sólo por los beneficios que tiene todo aumento de la inversión pública, sino también por el efecto beneficios sobre la competitividad, y por las ventajas sobre la Balanza de Pagos, que luego comentaremos.

**8.- Inversiones en transporte público de personas mediante ferrocarriles metropolitanos (metros y cercanías).** Es una forma de mejorar el salario de quienes puedan usarlo sin necesitar el coche; y también mejorar nuestra balanza de pagos energética, como luego explicaremos.

## **7.- Mercado laboral y otras políticas de demanda**

Una de las claves para el éxito de una política de crecimiento es que aumente la demanda de consumo, y por lo tanto que los salarios sean motor de la economía con su aumento; en vez de las pérdidas de poder adquisitivo de los últimos años, impulsadas por UGT, CCOO y la patronal. Para ello, proponemos las siguientes medidas:

**1.- Aumento del salario mínimo por encima del IPC.** alcanzar el objetivo de los 1.000 euros durante esta legislatura.

**2.- No permitir legalmente EREs definitivos (no temporales) en empresas o grupos de empresas con beneficios; cualquiera que sea la causa alegada.**

Esto es importante, pues se está utilizando no para salir de una crisis, sino como excusa para poder despedir de forma barata. O se crean divisiones en la empresa, haciendo que la filial tenga pérdidas mediante precios internos o reduciendo la demanda inducida por otras empresas del grupo, para así justificar su despido barato, mientras el resto del grupo aumenta sus beneficios (caso de Telefónica y otras grandes empresas). Eso es un fraude de ley, y como tal debe prohibirse expresamente mediante el sistema que proponemos.

**3.- Debe permitirse que las empresas se defiendan por todos los medios de las OPAs; y dificultar legalmente su realización.**

Esto es bueno para los trabajadores, pues las compras de empresas sólo generan reducciones de plantillas. En vez de preocuparse en hacer empresas competitivas aumentando la productividad y con un buen hacer comercial, se buscan atajos financieros que solo consiguen destruir empleos, que es el resultado siempre de todas las fusiones y absorciones. Es decir, intentan mejorar sus beneficios no mejorando su gestión, sino a costa de los trabajadores.

No solo eso, sino que algunas empresas se dedican a comprar otras empresas (muchas veces empresas extranjeras compran empresas españolas) para luego cerrarlas y eliminar así la competencia.

**4.- Devolución de subvenciones recibidas por empresas que trasladen su producción fuera de España. Debe establecerse legalmente.**

**5.- Aumentos salariales por encima del IPC**, tanto en la negociación colectiva laboral como en los empleados públicos. En concreto, **USOCV propone incrementos salariales del 8% para el año 2.009**; como han propuesto los sindicatos alemanes.

**6.- No al fraude empresarial y de algunos sindicatos en formación continua. El sistema de Formación Continua debe pasar a ser gestionado por las Comunidades Autónomas**, y no por sindicatos y patronal, para garantizar que se utilizan bien los fondos y que van dirigidos a necesidades reales de los sectores productivos de cada Comunidad. Tienen, por tanto, que tener libertad plena los gobiernos autonómicos para una programación y gestión diferenciada, adaptada a la realidad de cada ámbito territorial.

**7.- Acelerar que todos los sectores de actividad estén adscritos a un convenio**, de forma que no haya ningún trabajador desprotegido, sólo al amparo del Estatuto de los Trabajadores y de su negociación personal. En 2.009 debe completarse este proceso por el Gobierno.

**8.- Seguir subvencionando tanto la contratación indefinida como la conversión de contratos temporales en indefinidos.** Sólo la confianza de las familias permitirá que estas inviertan o se puedan endeudar cuando lo necesiten.

**9.- Control y reducción de los contratos de formación y en prácticas**, que en algunos casos suponen el 25% de la plantilla y que no crean empleo estable y de calidad.

**10.- Permitir moratorias en las hipotecas:** autorizar por ley que se puedan establecer moratorias de dos años en los pagos del principal de capital a solicitud del interesado, fijado en un límite la cantidad y para aquellas hipotecas que recaigan sobre la vivienda habitual.

## **8.- Balanza de Pagos**

Como hemos explicado al principio, el déficit en la balanza de pagos es un cuello de botella en nuestro crecimiento. Ese déficit no para de crecer ningún año, y supone que más del 5% del PIB de España se va al extranjero. Todo punto que se reduzca en ese déficit es un punto más de crecimiento económico en nuestro país, por lo que mejorar la balanza de pagos es una medida efectivísima para aumentar el crecimiento económico y el empleo.

Muchas de las medidas para conseguir ese objetivo tienen que ver con la competitividad, y ya han sido expuestas en otros apartados. Vamos a ver qué otras son necesarias.

**1.- Plan de comercialización en el exterior.** Debe comprender tres medidas:

- a) Aumentar la eficiencia y cantidad de los medios públicos de promoción exterior.
- b) Apoyar las iniciativas de empresas y Cámaras de Comercio con subvenciones.
- c) Fomentar la inversión en redes comerciales de las empresas mediante deducciones en el Impuesto de Sociedades.

**2.- Plan estratégico para alcanzar la suficiencia energética,** y que el balance entre importaciones y exportaciones energéticas nos sea favorable. Este es el punto fundamental para reducir el déficit en la balanza de pagos, y que está en nuestras manos. Otros países lo han conseguido, como últimamente Brasil, y es una enorme contribución al crecimiento de un país. No sólo porque evita que parte del PIB se vaya al extranjero, sino porque desarrollar el sector energético crea puestos de trabajo, e impulsa por tanto doblemente la economía.

Por su importancia, desarrollaremos este objetivo en un apartado específico.

**3.- No utilizar dinero público (subvenciones o desgravaciones en el Impuesto de Sociedades) para inversiones productivas fuera de nuestro país.** No deben premiarse las inversiones productivas en el exterior, sino únicamente la creación de redes comerciales en el exterior, como forma de aumentar las exportaciones de nuestras fábricas.

## **9.- Suficiencia energética**

Esta debe ser la gran apuesta de nuestro país para reducir las importaciones, rompiendo así el cuello de botella que durante un siglo ha atenazado el crecimiento de nuestra economía. No sólo eso, sino que potenciar este sector conllevará la creación de muchos miles de puestos de trabajo, en vez de tirar el dinero enviándolo a otros países. Además, conllevará igualmente reducciones en las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Dos son las apuestas fundamentales para reducir el consumo de los derivados del petróleo en el transporte: el desarrollo del transporte de mercancías por ferrocarril,

que en toda Europa y EEUU es primordial, y que aquí es reducido; y apostar decididamente por los biocombustibles para el transporte terrestre.

Aunque no son las únicas, pues también la energía eólica ha dejado de ser ya algo residual para estar entre las primeras de este país; si bien en la Comunidad Valenciana llevamos un significativo retraso que debemos recuperar.

El conjunto de medidas que proponemos desde USOCV con las siguientes:

**1.- Acelerar los planes eólicos,** para pasar de los 15.000 Megawattios actuales de potencia instalada en energía eólica a los 40.000 Megawattios proyectados. Y vincularla con la relevación de caudales, en momentos de exceso, para ayudar a la generación hidráulica.

**2.- Continuidad del apoyo a las energías renovables, incluida la cogeneración.** No debe cambiarse a primero de Enero, por tanto, el sistema de apoyo actualmente existente, y que tan buen resultado está dando.

**3.- Volver a apostar por las inversiones en ahorro energético pasivo, y en la eficiencia energética (menor consumo) de todo tipo de maquinaria.** Las investigaciones e inversiones en esa materia deben seguir desarrollándose y contar con inversiones públicas directas y con deducciones impositivas.

Deben establecerse estándares mínimos de ahorro energético en el diseño de toda nueva obra o industria, así como en los diseños de nueva maquinaria.

**4.- Implantar de forma decidida y rápida los biocombustibles,** acelerando los planes inversores que tienen ya en marcha varias compañías energéticas. Hay que orientar la producción hacia productos no comestibles, de forma que no interfiera los precios de los alimentos; y principalmente en explotaciones de productos excedentarios o sin cultivar.

**5.- Plan de transporte de mercancías por ferrocarril.** Ese transporte ahorra mucha energía (frente al consumo de gasóleo de los camiones), consume energía eléctrica, que puede ser generada en el país, y reduce los costes de transporte de mercancías. Debe asegurarse tanto el mantenimiento de las líneas actuales como mejoras en su rapidez y gestión logística eficiente. Ha de ser una gran apuesta estratégica de todo el país.

**6.-** En ese marco antes descrito, y como un complemento, asegurar únicamente la continuidad de las actuales centrales nucleares, pero con renovación (por seguridad y por eficiencia) y con asunción de los costes reales del almacenamiento de residuos: es decir, incluyendo los de su gestión a largo plazo e inversiones.

## **10.- Competitividad: costes, productividad y política industrial**

La otra gran pata para reducir el déficit de la balanza de pagos, y conseguir así un mayor crecimiento económico, es ganar en competitividad industrial, para así aumentar las exportaciones, y consolidar nuestras industrias.

Muchas de estas medidas tienen también efectos positivos en otros aspectos de la economía, por lo que ya se han explicado, pero es conveniente agruparlos para

valorar su efecto conjunto en este aspecto tan importante que es la competitividad. Este sería la recopilación de dichas medidas.

- 1.- Los planes de inversión en infraestructuras ya, pues ayudarán a reducir costes de gestión, de comunicaciones, de transporte y de logística.
- 2.- El apoyo a la I+D en las empresas, y en los Institutos Tecnológicos.
- 3.- El crecimiento del gasto y la inversión en educación. Hay que garantizar que se reduce el número de alumnos por aula para que el sistema educativo sea eficaz y útil.
- 4.- Seguridad jurídica: inversión en administración de justicia y telemarketing.
- 5.- Lucha contra el “dumping” o competencia desleal en precios, que a la larga se vuelve en contra porque generan oligopolios. De ahí la importancia de la actuación correcta de la CNC (que en este tema casi ni entra) y del respeto a los convenios que la explicitan y permiten una lucha más eficiente contra ella.
- 6.- No a la salida de las Cajas de la industria española; ya que los planes del banco de España no harían sino dejar empresas españolas en manos de accionistas o fondos de otros países, para acabar reduciendo nuestro tejido industrial
- 7.- Transporte ferroviario de mercancías, cuyos efectos favorables sobre los costes y la competitividad ya se han explicado también.
- 8.- Apuesta por el ahorro y la eficiencia energética, que reduce los costes energéticos de las empresas, además de los otros efectos beneficiosos antes citados.
- 9.- Aumentar el dinero que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y los equivalentes autonómicos tienen para el apoyo a la financiación de los planes y necesidades de las PYMES. Pese a las últimas medidas adoptadas por el gobierno el crédito puesto a disposición debería alcanzar la cantidad de 50.000 millones de euros.

## **11.- Sector inmobiliario**

El sector inmobiliario ha sido el motor del crecimiento del empleo y la economía en los últimos años; así como hoy lo es de creación de desempleo. Aunque es un modelo de crecimiento muy limitado, no por ello debe dejarse al sector abandonado, pues es un gran yacimiento de empleo. Las acciones sobre prolongación del tiempo de las cuentas de ahorro vivienda tomadas por el Gobierno nos parecen bien, pero son muy insuficientes.

El exceso de viviendas para venta en España es brutal, y deben tomarse medidas para que se reduzca. Para ello proponemos varias medidas:

- 1.- Permitir la conversión de viviendas libres nuevas no vendidas a protección oficial, con precios más ajustados.**
- 2.- Ajustar a la baja los módulos de VPO, en algunos sitios, ya que los precios de mercado de la vivienda libre están alcanzando, al ir a la baja, los de las VPO en determinados lugares.**

**3.- Aumentar al 100% del coste final de la vivienda la financiación que pueden recibir los compradores de viviendas protegidas.** Es ridículo que quienes tienen más dificultad para comprar se les haga también más difícil obtener créditos.

**4.- Apoyar la rehabilitación con subvenciones a los propietarios sin recursos suficientes.** De esta manera no se pararía el trabajo de las empresas del sector, pero se evitaría aumentar más aún el parque de viviendas.

**5.- Permitir que las empresas de alquiler asuman la gestión de viviendas ya construidas.**

## **12.- Inflación**

Uno de los problemas a atajar para recuperar el poder adquisitivo de los salarios es la inflación. Los precios de las materias primas en especial del petróleo, han subido en estos años, creando inflación. Hoy estos aumentos se han ralentizado, o incluso se han convertido en descensos, pero se notan poco en los precios.

Por otro lado, el propio Banco de España ha explicado que, en los últimos años, en que los salarios han ido perdiendo poder adquisitivo, los beneficios han crecido de forma desmesurada, mediante aumentos de precios y márgenes, que han sido los culpables principales del diferencial de inflación de España respecto a la Unión Europea.

Finalmente, la productividad es el otro elemento que afecta a la inflación. Si con iguales o mayores costes, la producción crece más aún, los costes unitarios disminuyen, y por lo tanto hay más margen de beneficio o el mismo, sin necesidad de que aumenten los precios finales de productos y servicios.

**1.- Control sobre los beneficios empresariales: no sólo los distribuidos, sino los repartidos entre directivos.** Para ello es importante que no se reduzca el Impuesto de Sociedades, y que se regulen los pagos de todo tipo a directivos, y su tributación, aun en el caso de medios puestos a su disposición (casas, coches, etc.). Los gastos de representación que se consideren suplidos deben limitarse al máximo. Y que las reducciones en el Impuesto de Sociedades sean sólo las explicadas en otros apartados.

**2.- Aumento de la productividad.** La productividad debe mejorarse mediante el conjunto de medidas que hemos propuesto en otro apartado anterior; además de los acuerdos para mejorar la productividad que se hagan en los convenios laborales, y que deben contemplar el reparto de los beneficios de esa mayor productividad entre empresas y trabajadores.

**3.- Control de precios de los derivados del petróleo.** La gasolina y otros combustibles subieron cuando el petróleo estaba a 140 dólares, y ahora que el petróleo está a cerca de 50 dólares esos productos no han bajado a menos de la mitad de precio (aparte impuestos). Es necesario, por tanto, para contener la inflación, **volver al sistema de control de precios existente hasta hace pocos años, con precios máximos de los distintos combustibles**

**4.- Mayor dureza en la lucha contra las prácticas contra la competencia.** Y no sólo por las prácticas de fijar precios comunes entre varias empresas, donde debe haber sanciones más duras, sino también contra el sistema de reducir precios por debajo de

costes para expulsar a la competencia; lo que a largo plazo, una vez sin competencia, se traduce en aumentos de precios otra vez. Sobre esto último la Comisión Nacional de Competencia no ha hecho casi nada, y más bien ha remado al contrario.

### **13.- Impuestos**

Los impuestos deben ayudar a reconducir las inversiones productivas hacia las necesidades de la economía española, además de fomentar el aumento de la demanda de los particulares. Por ello defendemos las siguientes medidas:

- 1.- No a las deducciones en el Impuesto de Sociedades por internacionalización de las empresas,
- 2.- Deducciones por inversiones en investigación y desarrollo (I+D), como forma de aumentar la productividad.
- 3.- Deducciones por inversión productiva que aumente la productividad en las empresas, y evite la obsolescencia de la maquinaria.
- 4.- Deducciones por inversiones de las empresas en medios para el transporte ferroviario de mercancías, y en ahorro y eficiencia energética; por los motivos expuestos anteriormente.
- 5.- Mantener los Impuesto del Patrimonio y de Sucesiones y Donaciones, aunque modificándolo para que paguen los que realmente tienen más medios económicos, y evitar evasiones de impuestos de los ricos, haciéndolo así más justo. Hay que dedicarle inspectores a ese Impuesto, que el Gobierno no controla desde hace años.
- 6.- Crear un impuesto para las Fundaciones que posean acciones de empresas, con el fin de evitar que esta figura se use fraudulentamente para eludir los impuestos de empresas y particulares; como ocurre ahora con casos escandalosos.
- 7.- Que el mínimo exento de pagar el IRPF aumente cada año un 10%, a fin de que las economías con menos medios puedan subsistir mejor y ayudar al aumento del consumo.
- 8.- Impedir que las empresas y bancos con filiales en paraísos fiscales puedan concurrir a subvenciones públicas, y a ayudas de todo tipo; así como a licitaciones del sector público.
- 9.- Aumentar los medios humanos y materiales de la Inspección de Hacienda, a fin de reducir el cada vez mayor fraude fiscal, que alcanza ya niveles escandalosos.

### **14.- Economía sumergida**

En un momento de crisis, suele repuntar la economía sumergida. Luchar contra ella sirve para luchar también contra la recesión, por varios motivos:

- a) Reduce el fraude fiscal, y evita así que el déficit público se dispare por encima de las previsiones.
- b) Evita que haya salarios más bajos de los de convenio, que tiran abajo la demanda de consumo.

c) Impide que empresas que eluden los impuestos hagan competencia desleal a quienes si los pagan, con el consiguiente cierre de las mismas y aumento del desempleo.

Las medidas que proponemos son muy sencillas, y fáciles de aplicar:

**1.- Responsabilidad subsidiaria de las empresas respecto a las cuotas de Seguridad Social de las contratadas y subcontratadas.**

Ahí está el grueso del fraude, y ahí está el remedio, sin necesidad de nuevos inspectores. Es una medida que no sobrecarga de costes a las empresas, pues basta solo que la empresa principal exija los TCs para verificar el pago, o certificados de la Seguridad Social de estar al corriente.

**2.- Aumento de los medios humanos y materiales de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.**

**15.- Seguridad Social**

Para USOCV es muy importante garantizar la viabilidad de la Seguridad Social en su conjunto, y muy en especial de las pensiones. No están en peligro, pero una mala gestión si que puede hacerlo. Por ello proponemos las siguientes medidas:

**1.- Que todo el superávit anual de la Seguridad Social vaya al Fondo de Pensiones.** Eso debe hacerse mediante un cambio en la Ley, para asegurarlo. En estos últimos años, parte de ese superávit se ha gastado en reducir la deuda pública del Estado, desviando así unos fondos necesarios para garantizar las pensiones hacia una forma de maquillar las cuentas públicas.

**2.- Que todos los cooperativistas pasen al Régimen General de la Seguridad Social,** cotizando como trabajadores por cuenta ajena y no como autónomos. Que se les pueda considerar autónomos (a elección de la cooperativa) sólo ayuda al fraude encubierto de muchas falsas cooperativas, que son en realidad empresas que por esta vía reducen los pagos a la Seguridad Social, y hacen competencia desleal a otras empresas.

**3.- No prejubilaciones en empresas o grupos de empresas con beneficios;** ya que se están usando como forma de transferir costes de las empresas a la Seguridad Social, engordando escandalosamente los beneficios de las empresas. Los ejemplos de Telefónica o los bancos y cajas son vergonzosos.

**4.- Responsabilidad subsidiaria en la Seguridad Social de las contratadas y subcontratadas;** como ya hemos explicado al hablar de la lucha contra la economía sumergida.

**5.- No permitir la inversión del Fondo de Pensiones en acciones u obligaciones de empresas,** que son de alta volatilidad e inseguras, sino sólo en renta fija del sector público. Hay que modificar, por tanto, la ley para impedirlo.

**6.- Sacar la formación continua de la caja de la seguridad social,** ya que no tiene nada que ver. Aunque el cobro de las cuotas siga gestionándose igual.

## **16.- Pacto social**

Todas estas medidas que hemos ido desgranando (y otras que puedan sugerirse, pues no es un listado exhaustivo) requerirían de un gran consenso político y social, por medio de **grandes pactos sociales**, ejecutando esta política de demanda para salir de la crisis y aprovechar para realizar reformas estructurales que cambien definitivamente nuestro modelo productivo.

Paralelamente, **deben anularse los pactos que UGT y CCOO han hecho con la patronal para controlar los salarios**, pues son una política negativa y perjudicial para la economía en general y para los trabajadores en particular.